



de Infantería, Compañía de Artillería y Tropa de Faballería de Milicia Nacional para que en los indicados días y horas se reúnan en cuartel con los Capitanes y Comandantes de Compañía y sus lictos con el objeto de celebrar las dadas que puedan ocurrir dando la oportunidad para que los Militares asistan a la vez que lo hagan los demás vecinos de los Cuarteles en que habitan.

Conducta y  
 Circunstancias  
 de D.<sup>o</sup> Rafael  
 Rodríguez

Provisión de Justicia de D.<sup>o</sup> Rafael Rodríguez Jefe de la Junta Compañía del Batallón de Milicia Nacional de este Estado. Suplico se le libere una Certificación con anuencia del Procurador Judicial de este Ayuntamiento en que se acredite ser cierto su referido caso, y que de su conducta moral y política no hay queja alguna en la Corporación, ni como es público su adhesión a las instituciones que nos rigen. Entiendo dada por este Ayuntamiento el Acuerdo: Se libre al interesado el documento que solicita, respecto a que a la Corporación consta ser cierto las circunstancias que expresa.

Subsidio  
 Melana  
 Contribuyente

Provisión de Justicia de D.<sup>o</sup> Mateo Basalva Labrador en la Diputación del Abogado de este término en que dice, se le ha impuesto la cuota de trescientos cincuenta rs por la contribución del Subsidio de este actual correspondiente a siete perras de mor

